

SST · DECRETO 1072 · RESOLUCIÓN 0312

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA: LA GUÍA DEL CONTRATANTE

Cuándo respondes por los trabajadores de tus contratistas, qué documentación exigir para demostrar diligencia y cómo aplicar los estándares mínimos de la Resolución 0312 a la gestión de contratistas.

Responsable SST / SISO

Operaciones

Jurídico

Compras





Cómo usar esta guía

Dos partes: primero entender el riesgo (páginas 3), después controlarlo con evidencia (páginas 4 a 7). Una copia del checklist por cada contratista.

- 1

Entiende

La responsabilidad solidaria no se pacta ni se renuncia: aplica por ley cuando la labor contratada es propia de tu actividad. La página 3 la explica sin jerga.
- 2

Verifica

Exige y contrasta la documentación de los checklists — del contratista como empresa y de cada trabajador suyo que entre a tus instalaciones.
- 3

Evidencia

Guarda el rastro: planillas, certificados, inducciones y accesos. La diligencia que no está documentada no existe para un juez ni para el Ministerio del Trabajo.

El marco normativo en una página

CST · art. 34

La fuente de la solidaridad: el beneficiario de la obra responde por salarios, prestaciones e indemnizaciones de los trabajadores del contratista.

Decreto 1072/2015

El contratante debe verificar la afiliación y el pago de seguridad social de sus contratistas, e incluirlos en su sistema de gestión de SST.

Resolución 0312/2019

Los estándares mínimos de SST: varios aplican directamente a cómo seleccionas, contratas y supervisas contratistas.

Tercerizar la labor no terceriza el riesgo. El accidente del trabajador del contratista ocurre en tus instalaciones, y la reclamación llega a tu NIT.



La responsabilidad solidaria en la práctica

Lo que el responsable de operaciones necesita entender y el jurídico necesita que se documente. Sin tecnicismos: cuatro respuestas.

¿Qué es?

Si contratas una labor propia de tu actividad y el contratista no le paga a sus trabajadores salarios, prestaciones o indemnizaciones, esos trabajadores pueden reclamártelos a ti. Respondes junto al contratista, no después de él.

¿Cuándo aplica?

Cuando la labor contratada corresponde a la actividad normal de tu negocio (misional o conexa): mantenimiento en tu planta, logística de tu operación, obras en tus instalaciones. Si la labor es ajena a tu actividad, en principio no aplica; la calificación depende de las circunstancias de cada caso.

¿Qué NO te protege?

Un contrato que diga «el contratista es el único responsable» no elimina la solidaridad: es irrenunciable. Tampoco protege exigir los papeles una vez y archivarlos: la afiliación de enero no cubre el accidente de agosto.

¿Qué sí te protege?

La diligencia continua y documentada: verificar cada mes la planilla PILA de los trabajadores en tus instalaciones, exigir el pago al día, cortar el acceso a quien no está cubierto y conservar la evidencia de todo ello. No elimina la solidaridad, pero aporta la trazabilidad y la evidencia de tu gestión ante cualquier requerimiento.



Checklist A · El contratista como empresa

Qué exigir a la empresa contratista antes de firmar y durante toda la relación. Una copia por contratista.

☐	Planilla PILA pagada Salud, pensión y ARL de los trabajadores asignados, al día	Mensual
☐	Afiliación a ARL con clase de riesgo correcta La clase debe corresponder a la labor real en tus instalaciones, no a la actividad de oficina	Por contrato
☐	Autoevaluación de estándares mínimos (Res. 0312) Resultado y plan de mejoramiento del SG-SST del contratista	Anual
☐	Matriz de identificación de peligros de la labor Específica de los trabajos que ejecutará en tu sitio, no la genérica de la empresa	Por labor
☐	Contrato con obligaciones de SST definidas Incluyendo la obligación de mantener afiliaciones y reportar novedades de personal	Única
☐	RUT y existencia y representación legal Cámara de comercio reciente, coherente con el objeto contratado	Anual
☐	Póliza de responsabilidad civil extracontractual Con cobertura y vigencia acordes al riesgo de la labor	Anual
☐	Procedimientos para tareas de alto riesgo Alturas, espacios confinados, energías peligrosas: procedimiento y personal certificado	Por labor

Las exigencias varían según riesgo, sector y tamaño. Esta lista es el mínimo habitual: la matriz definitiva se adapta a cada tipo de contratista.



Checklist B · Por trabajador del contratista

Para cada persona que entre a tus instalaciones. El acceso se autoriza trabajador a trabajador: la novedad de personal que no se reporta es el hueco clásico.

- ☐

Afiliación vigente a salud, pensión y ARL

Contrastada contra la planilla PILA del mes en curso, no contra la del contrato

Mensual
- ☐

Examen médico ocupacional

De ingreso y periódicos, con concepto de aptitud para la labor

Periódico
- ☐

Certificado de trabajo en alturas

Vigente y del nivel correcto, cuando la labor lo exige

Según norma
- ☐

Capacitaciones de la labor y del riesgo

Coherentes con la matriz de peligros de la página 4

Según curso
- ☐

Inducción SST de tus instalaciones

Riesgos del sitio, plan de emergencias y reglas de acceso, con constancia firmada

Por sitio
- ☐

EPP entregado y registrado

Adecuado a la tarea, con registro de entrega del contratista

Por entrega
- ☐

Documento de identidad

Cédula o cédula de extranjería, para el control de acceso nominal

Única

Regla de oro: sin afiliación verificada este mes, el trabajador no entra. La PILA de enero no cubre el accidente de agosto — la verificación es mensual o no es verificación.



La Res. 0312 aplicada a tus contratistas

De los estándares mínimos del SG-SST, estos son los que se juegan en cómo seleccionas, contratas y supervisas contratistas. Marca los que tu sistema ya cumple con evidencia.

- ☐ **Criterios de SST en la selección y evaluación de contratistas**
La evaluación de proveedores debe incluir el desempeño en SST, no solo precio y plazo
- ☐ **Verificación de afiliaciones antes del inicio de la labor**
Nadie empieza sin seguridad social verificada — y la verificación queda registrada
- ☐ **Inducción y reinducción a contratistas y subcontractistas**
Con constancia: quién, cuándo y con qué contenido
- ☐ **Verificación periódica del cumplimiento de obligaciones**
El seguimiento mensual de la página 5, aplicado de forma sistemática y auditable
- ☐ **Inclusión de contratistas en la identificación de peligros**
La matriz de tu sitio debe contemplar las labores de terceros y sus interferencias
- ☐ **Contratistas dentro del plan de prevención y emergencias**
Alarmas, evacuación y punto de encuentro también aplican — y se practican — con terceros
- ☐ **Canal de reporte de condiciones peligrosas para terceros**
El trabajador del contratista también debe poder reportar actos y condiciones inseguras

Según el tamaño y la clase de riesgo de tu empresa aplican 7, 21 o 60 estándares (Res. 0312/2019). Los de esta página aparecen en los tres niveles: la gestión de contratistas no es opcional ni para las empresas pequeñas.



Antes del primer día

La cuenta atrás para incorporar un contratista nuevo — o una cuadrilla nueva de un contratista activo. La víspera es tarde para descubrir pendientes.

- D-15

Expediente del contratista aprobado
Checklist A completo y con evidencia — no «en trámite»
- D-10

Expedientes de los trabajadores aprobados
Checklist B completo para cada persona de la cuadrilla asignada
- D-7

Inducción SST programada
Turnos, contenido del sitio y constancias preparadas
- D-3

PILA y certificados contrastados
Afiliaciones del mes en curso y alturas/altos riesgos verificados
- D-1

Accesos nominales autorizados
Solo quien está 100 % en regla queda habilitado en portería
- D0

EPP y permisos en el punto de acceso
Inicio de labor con EPP registrado y permisos de alto riesgo firmados

La portería es donde la diligencia se vuelve real

Si el control de acceso no consulta el expediente, todo lo anterior es archivo muerto. La decisión de dejar entrar la debe tomar el dato: solo accede quien cumple. Y al terminar el contrato, revoca los accesos el mismo día y archiva el dossier completo.

La guía en una página

1 · Entiende

La solidaridad aplica por ley en labores de tu actividad. No se pacta, no se renuncia.

2 · Verifica

Del contratista: PILA, ARL, 0312, matriz.
De cada trabajador: afiliaciones del mes, aptitud, alturas.

3 · Evidencia

La diligencia documentada aporta trazabilidad y evidencia. Sin rastro, es difícil demostrarla.

4 · Controla

Acceso nominal en portería: la decisión la toma el dato. Solo accede quien cumple.

¿Y cuando son 50 contratistas y 1.200 trabajadores?

eGestiona automatiza esta guía: acreditación documental en menos de 24 horas, verificación con el emisor original en menos de 48 y control de accesos donde solo entra quien cumple. Más de 250 clientes en más de 30 países.

Habla con nuestro equipo

Este material tiene carácter informativo y no constituye asesoría jurídica.